ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

Pereira, abril 06 de 2025

Doctor,
JORGE IVÁN ALAVAREZ FRANCO.
Supervisor,

Asunto: Entrega informe uno correspondiente al periodo del 1 de marzo–30 de marzo de 2026.

Por medio de la presente se hace entrega del informe No 4 correspondiente al convenio de Asociación cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD DE CENTRO DÍA/ NOCHE A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

En su contenido encontrará el informe correspondiente al periodo 1 de marzo–30 de marzo de 2026 con los contenidos referidos en el clausulado del convenio # 4839– 2025

Número de tomos: 12 -

Quedamos atentos

Atentamente,

NOMBRE:
ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C,C, 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Informe de Actividades N.º	4
Periodo	MARZO 01 AL 30 DE MARZO DE 2026
Número del Contrato	# 4839-2025
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD DE CENTRO DÍA/ NOCHE A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2026.
Valor Total del Contrato	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($3.949.524.219)
Valor del Periodo del Informe	SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS. MCTE ($ 624.911.608)
Fecha de Inicio	06 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	31 DE MAYO DE 2026.
Proyecto	2024660010104 ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JORGE IVÁN ALAVAREZ FRANCO.
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Brindar atención diaria en la modalidad centro día/noche hasta DOSCIENTAS (200) personas que se encuentren en situación de calle o en riesgo de calle de acuerdo con el modelo de atención previsto por la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Pereira.	Se adjuntan diferentes ingresos de los ciudadanos en condición y riesgo de calle que de manera voluntaria ingresan al albergue modalidad Día – Noche para el corte correspondiente al MARZO 01 AL 30 DE MARZO DE 2026 del año en curso, remitidos por el programa habitante de calle de la secretaria de Desarrollo Social y Político.	OBLIGACIÓN 1. • Registro – fotográfico de diferentes ingresos al albergue modalidad Día – Noche. • Listado de ingresos.	Se inicia proceso de atención, una vez la secretaria de Desarrollo Social identifica en calle o punto de atención de la alcaldía ciudadanos que de manera voluntaria tienen interés de ingresar y hacer uso de los diferentes servicios.
2. Garantizar a la población habitante de calle y en riesgo de calle que fueren remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político del municipio de Pereira y aquellos que voluntariamente acudan al proyecto	Para el corte de ejecución se relacionan número de atenciones realizadas en la modalidad Día y Noche de acuerdo a la canastá de servicios. **ATENCION USUARIOS ALBERGUES** FECHA / DÍA / NOCHE 1/03/2026 – 174 – 165 2/03/2026 – 176 – 174 3/03/2026 – 178 – 163	• OBLIGACIÓN 2. Listados de asistencia de canasta de servicios modalidad Día. • OBLIGACIÓN 2. Listados de asistencia de	Se trabaja en articulación con el componente de Habitante de calle para brindar atención a los ciudadanos en condición y riesgo de calle que son caracterizados por la administración municipal y que

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA			REGISTRO	OBSERVACIONES
previa caracterización y remisión por parte del Coordinador del Programa, la satisfacción de las necesidades más básicas y esenciales, tales como, alimentación, aseo personal, alojamiento y participación en actividades psicosociales programadas.	4/03/2026	174	167	canasta de servicios modalidad Noche.	acceden a los servicios en búsqueda de restablecer sus derechos de manera voluntaria.
	5/03/2026	180	164		
	6/03/2026	179	169		
	7/03/2026	175	157		
	8/03/2026	164	166		
	9/03/2026	172	161		
	10/03/2026	174	169		
	11/03/2026	173	169		
	12/03/2026	180	168		
	13/03/2026	171	165		
	14/03/2026	175	162		
	15/03/2026	170	160		
	16/03/2026	172	167		
	17/03/2026	179	170		
	18/03/2026	180	170		
	19/03/2026	177	163		
	20/03/2026	178	164		
	21/03/2026	169	162		

<table>
<tr><th>OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>REGISTRO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>22/03/2026</td><td>172</td><td>166</td></tr>
<tr><td>23/03/2026</td><td>166</td><td>161</td></tr>
<tr><td>24/03/2026</td><td>174</td><td>168</td></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>171</td><td>165</td></tr>
<tr><td>26/03/2026</td><td>178</td><td>165</td></tr>
<tr><td>27/03/2026</td><td>177</td><td>164</td></tr>
<tr><td>28/03/2026</td><td>171</td><td>154</td></tr>
<tr><td>29/03/2026</td><td>161</td><td>157</td></tr>
<tr><td>30/03/2026</td><td>171</td><td>164</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>5211</td><td>4939</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Proporcionar a los habitantes de calle y en riesgo de calle del municipio de Pereira que acudan al centro día/noche una alimentación sana, equilibrada y nutricional (desayuno - almuerzo – refrigerio (opc 1 – opc 2) – cena) conforme la</td><td>Durante la ejecución del MARZO 01 AL 30 DE MARZO DE 2026 se entregó de manera satisfactoria la alimentación de la siguiente manera en el centro día – noche:
• Desayuno entrega diaria. 5211 raciones.
• Almuerzo entrega diaria. 5211 raciones.
• Cena entrega diaria. 4939 raciones.</td><td>OBLIGACIÓN 3.
• Muestra de Registro fotográfico aleatorio de la entrega de alimentos y refrigerios suministrados.
• Los listados día – noche correspondiente a la obligación 2</td><td>Entrega oportuna de las raciones de alimentos a los usuarios que ingresan y acceden a la canasta de servicios que ayuda en el proceso de sostenibilidad de los usuarios al interior de los albergues.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>REGISTRO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>modalidad de atención definida por el operador y la minuta de alimentación anexa a este pliego de condiciones. (con las especificaciones contenidas en el anexo técnico denominado</td><td>TOTAL, REFRIGERIO 1: 5211
TOTAL, REFRIGERIO 2: 4939

Adicional se entrega el siguiente servicio de alimentación a personas en riesgo de calle:
<table>
<tr><th>USUARIO EN CONDICIONE DE CALLE</th><th>DANIELA CAROLAIN HERNANDEZ</th><th>CESAR LOZANO</th></tr>
<tr><td>DESAYUNO</td><td>5</td><td>6</td></tr>
<tr><td>REFRIGERIO 1</td><td>5</td><td>6</td></tr>
<tr><td>ALMUERZO</td><td>5</td><td>6</td></tr>
<tr><td>REFRIGERIO 2</td><td>5</td><td>6</td></tr>
<tr><td>CENA</td><td>5</td><td>6</td></tr>
</table></td><td>soportan las entregas de la canasta de servicios en cuento a la alimentación.</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Contar como mínimo con UN (1) vehículo para realizar el transporte de los alimentos que así lo requieran a los puntos de consumo final, garantizando un transporte higiénico y salubre a fin de cumplir con la normatividad de bioseguridad para el</td><td>Camioneta CHEROLET
PLACA: STZ174
Modelo: 2011
Servicio: Público.</td><td>• Registro fotográfico.
Planillas del servicio prestado del MARZO 01 AL 30 DE MARZO DE 2026.
• Comprobante de egreso.
• Documentos del vehículo que presta el servicio.</td><td>Contar con vehículo para la entrega de la alimentación garantiza la calidad en el servicio y la entrega oportuna de acuerdo a los horarios de atención de la población que se encuentra en los servicios.</td></tr>
</table>

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
transporte de alimentos.			
5. Suministrar a los habitantes de calle y en riesgo de calle del municipio de Pereira que acudan al centro día/noche, un kit de aseo. (con las especificaciones y frecuencias contenidas en el anexo técnico denominado.	Soportes entregados en los listados-día- noche-correspondientes a los centros día – noche. Reunión grupal de certificación de entrega de elementos se aseo según la necesidad. Fecha: marzo 13 de 2026 y marzo 17 de 2026. Entrega de cuchilla de afeitar centro día – noche Fecha: marzo 27 y 28 de 2026. **Total entregadas: 163**	• Registro fotográfico. aleatorio del servicio prestado del de 1 de MARZO 01 AL 30 DE MARZO DE 2026. • Comprobante de egreso.	Kit de aseo entregado de manera diaria con el fin de garantizar a la población una mejoría en sus condiciones de vida y dignificar el paso por los servicios.
6. Proporcionar a los habitantes de calle y en riesgo de calle del municipio de Pereira que acudan al centro día/noche, un kit de	Entrega kit de ropa. Fecha: marzo 17 de 2026 Numero de entregas: • 80 hombres • 7 mujer **Total: 87 kit de ropa.**	• Listados de entregas. • Registro fotográfico aleatorio de algunas entregas.	No aplica.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
vestuario el cual deberá estar compuesto para los HOMBRES y para las MUJERES conforme con las especificaciones contenidas en el anexo técnico denominado.			
7.Brindar valoración y acompañamiento psicosocial, psicofamiliar y asistencia social a los habitantes de calle y en riesgo de calle que acudan al centro día/noche de acuerdo a la modalidad de ingreso y bajo coordinación de la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social y	Se realizan PIA: valoraciones y seguimientos desde el área de psicología en temas relacionados a las salidas comunitarias, la mitigación del daño, seguimiento a tratamientos entre otros.	Consolidado de Planes de Atenciones Individuales. Listados de usuarios atendidos. En el anexo 14 se referencian informes de trabajo social y psicología donde también se evidencian soportes de atenciones realizadas por estos equipos de trabajo.	Las atenciones individuales y grupales por parte del equipo psicosocial permiten el abordaje de diferentes situaciones que viven los usuarios al interior del centro modalidad día – noche. La escucha activa, las atenciones individuales, grupales, las orientaciones familiares aportan en

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Político; deberá garantizarse un proceso de intervención comunitario y mitigación del daño por consumo de Sustancias			el proceso de transformación de cada ciudadano que ingresa al centro día – noche.
Psicoactivas – Seguimiento a casos para tratamiento de adicciones – mitigación de violencia física y sexual de los Habitantes Calle.			
8. Realizar talleres de reflexión relacionados con la espiritualidad y en temas de salud mental que fortalezcan el bienestar mental, la inteligencia emocional, los valores, las relaciones interpersonales,	Espacios desarrollados al interior de los servicios que permiten conectar con el área de la espiritualidad, la meditación y el bienestar mental en pro de encontrar mejoría en la vida de las personas. Espacio de espiritualidad. Fecha: MARZO 04 de 2026 Espacio de espiritualidad Fecha: marzo 10 de 2026 Espacio de espiritualidad	• Registro fotográfico Listado de asistencia. • Registro fotográfico Listado de asistencia.	El área de espiritualidad se convierte en un espacio de conexión para sanar diferentes momentos de la vida y poderse conectar con procesos de resignificación en el presente y aportar a la superación de la vida

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
sociales y socioafectivas de los Habitantes Calle.	Fecha: marzo 14 de 2026 Espacio de espiritualidad Fecha: marzo 15 de 2026 Espacio de espiritualidad Fecha: marzo 18 de 2026 Espacio de espiritualidad Fecha: marzo 21 de 2026		en calle y la convivencia. Así mismo, se coordinan espacio extra murales donde diferentes usuarios participan de espacios espirituales en algunas iglesias de la ciudad.
9. Propiciar la asegurabilidad al Sistema de Seguridad Social en Salud de los Habitantes Calle que acudan al centro día/noche.	Se adjuntan soportes elaborados por trabajo social relacionado con portabilidad, aseguramientos y afiliaciones en la garantía de derechos de la población.	• Informes por parte del área de trabajo social.	N/A
10. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, lúdicas, artísticas y de emprendimiento, por personal idóneo,	Desde el área de pedagogía se desarrollan espacios grupales de ciudad, donde los usuarios logran reconocer sus habilidades individuales y colectivas que sean de apoyo para el desarrollo de proyectos a futuro en aras de mejorar sus condiciones socio -económicas. Actividad: Espacio de actividad física Fecha: marzo 04 de 2026 Actividad: actividad física.	• Registro fotográfico. Listados de asistencia. • Registro fotográfico Listado de asistencia.	Un área que permite el trabajo de temas de aporte para los procesos grupales e individuales en los centros día- noche. Así mismo el trabajo con las comunidades es de aporte para la

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
calificado y certificado en la materia, a través de proyectos productivos o proyectos de integración sostenible que permitan el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del habitante de calle y en riesgo de calle.	Fecha: marzo 10 de 2026 Actividad: Espacio de actividad FISICA Fecha: MARZO 14 de 2026 Actividad: Espacio de actividad física. Fecha: marzo 18 de 2026		disminución del estigma frente al fenómeno social de la habitanza en calle.
11. Propender por el cuidado personal de los habitantes de calle y en riesgo de calle que acudan al centro día/noche, mediante jornadas de aseo personal (con las especificaciones y frecuencias contenidas en el anexo técnico denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O	Se realizaron un total de: **186** Cortes de Cabello para el periodo del 1 al 30 de marzo de 2026.	Registro fotográfico Listados que certifican el servicio. Comprobante de egreso.	N/A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTOS TECNICOS.), para lo cual deberán contar con un espacio exclusivo para dichas actividades.			
12.Brindar orientación y acompañamiento profesional en miras de la reinserción social y productiva de los habitantes de calle y en riesgo de calle del municipio de Pereira que acudan libre y voluntariamente al centro día/noche mediante capacitaciones realizadas por los profesionales idóneos respecto a la metodología de atención.	Se realizan actividades grupales para reinserción social y productiva de los habitantes de calle y en riesgo de calle del municipio de Pereira. Actividad: taller de oralidad. Fechas: Marzo 06 de 2026 Actividad: Clase de mecánica de motos Fechas: marzo 10 de 2026 Actividad: proyecto estratégico - prospectiva, secretaria de cultura – Universidad Andina. Fechas: marzo 10 de 2026 Actividad: CLASE SECRETARIA DE CULTURA. Fechas: 12 de marzo de 2026 Actividad: TALLER HUERTAS URBANAS Fechas: 12 de marzo de 2026	Registro fotográfico. Listados de asistencia.	Ejercicios pedagógicos que son de aporte para la reinserción social y al mismo tiempo para los procesos individuales en el ejercicio de recuperación. Dada las dinámicas logísticas de los albergues para la celebración de las novenas en dichas actividades no de tomaron registro de listas de asistencias.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Actividad: Narrativas del cuerpo Fecha: MARZO 13 de 2026 Actividad: CLASES. Fechas: MARZO 14 DE 2026		
	Actividad: clase de motos. Fechas: marzo 24 DE 026 Actividad: CLASES. Fechas: MARZO 21 DE 2026 Actividad: ejercicio pedagógico la tienda de urbano. Fechas: MARZO 21 DE 2026 Actividad: Cumpleaños urbano Fechas: MARZO 26 DE 2026 Actividad: Cumpleaños rural. Fechas: MARZO 27 DE 2026		
13. Disponer de dos (2) vehículos conforme con las	CAMIONTEA CHEVROLET Placa: WLU 994 Modelo: 2015	Registro fotográfico aleatorio del servicio prestado.	Vehículos que permiten el transporte oportuno para dar

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
especificaciones contenidas en el anexo técnico denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS, para el transporte permanente de los habitantes de calle que acudan al centro día/noche, los cuales deberán realizar los recorridos desde el punto de encuentro concertado con el supervisor del contrato y hacia los inmuebles destinados para la ejecución del contrato, así mismo tendrá a cargo el desplazamiento desde el centro día/noche a centros médicos, hospitales y en los	Servicio: público. CAMIONETA Placa: TJQ 776 Modelo: 2017	Documento equivalente, comprobante de egreso. Listados de registros de transporte del centro día – noche correspondiente al corte de MARZO 01 AL 30 DE MARZO DE 2026.	cumplimiento a las labores del diario vivir en el albergue en la modalidad día y noche.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
casos que lo requiera el programa habitante calle, y a cualquier lugar de la ciudad.			
14. Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional, técnico y operativo, capacitado e idóneo para el desarrollo del proyecto durante la vigencia del contrato.	Para el desarrollo del programa se cuenta con el siguiente personal: Director técnico: 1 Coordinador del albergue: 1 Gestor de Apoyo asistencial: 14 Auxiliar de enfermería: 9 Psicólogo: 4 Trabajador social: 4 Auxiliar de mantenimiento: 1 Manipulador de alimentos: 4 Servicios generales: 4 Profesionales en ciencias humanas y sociales: 5 Nutricionista: 1 Tocólogo en áreas de ingeniería: 1 Auxiliar administrativo: 1	Informes mensuales con sus evidencias. Documentos equivalentes, hoja de vida, contratos laborales y de prestación de servicios, comprobante de egreso, Liquidación. Documento de novedad del personal.	
15.Realizar el aseo permanente con cronograma, protocolo de higiene, fumigación, desinfección y limpieza a todas las áreas de las	De acuerdo al cronograma semanal se cuentan con rondas de aseo permanente que permiten el adecuado funcionamiento y las garantías para la estadía en el mismo.	Cronogramas de trabajo Reporte fotográfico. Certificado de fumigación.	Las acciones de limpieza, aseo, desinfección y fumigación se realizan teniendo en cuenta protocolos establecidos y en la garantía del buen

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
instalaciones donde operen los centros día/noche, deberá garantizar los elementos e insumos necesarios para esta actividad.			funcionamiento del servicio prestado.
16. Garantizar la seguridad de el o los centro día/noche.	Desde el área de Gestor de apoyo asistencial, se presta el servicio del cuidado y protección de los usuarios al programa, a través de la implementación del pacto de convivencias, actas de comportamiento, la conciliación, la escucha y el llamado de las autoridades competentes cuando los casos lo requieren (policía), hacen de esta área la encargada de la seguridad y protección de los usuarios de los centros día – noche.	Informes del equipo de trabajo de gestores de apoyo asistencial, encargados de la seguridad de los centros días – noche reportados en el alcance #14.	N/A.
17. Diligenciar de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, la base de datos o el sistema de información conforme a los requerimientos de los lineamientos de política pública, plan de acción y plan de desarrollo. Dicha	Base de datos correspondiente al mes de Marzo de 2026.	N/A	N/A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
información debe ser entregada dentro de los primeros dos (2) días de cada mes.			
18. Dotar las instalaciones de los elementos necesarios para la realización de todas las actividades,	El albergue modalidad día y noche cuenta con los elementos requeridos para la atención de 200 en la modalidad centro día - noche, con su logística respectiva para la atención oportuna de lo que implica cada albergue.	• Registro fotográfico.	
19. Definir, coordinar, validar e implementar con la supervisión del contrato, la ruta de caracterización e identificación de los habitantes de calle y en riesgo de calle del municipio de Pereira, Risaralda; deberán tenerse en cuenta los factores, familiar,	Se recibe por parte del programa ciudadanos que son caracterizados por la secretaria de Desarrollo Social y Político y son remitidos al programa de manera voluntaria.	Formatos de remisiones realizadas por el programa de habitante de calle adscrito a la secretaria de Desarrollo Social y Político. Correo electrónico como soporte de solicitud de remisiones al grupo de habitante de calle de la Alcaldía municipal. No de remisiones febrero:	N/A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
personal, comunitarios, vocacional, ocupacional y primario en salud, sin perjuicio de los demás que sean requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.		404	
20. Acudir a las reuniones de concertación programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, en aras de definir protocolos, procesos y procedimientos que ajusten las rutas de operatividad del proyecto, entre ellas, consumo y abuso excesivo de sustancias psicoactivas y/o generadoras de	Reunión revisión de casos especiales. Fecha: marzo 10 de 2026 Lugar: alcaldía de Pereira. Estudios de caso con programa habitante de calle de la Alcaldía de Pereira. Fecha: marzo 13 de 2026 Lugar: oficina ASCF	Listados de asistencia. Registro fotográfico. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	Se hace presencia ante entidades públicas para establecer casos particulares de tuberculosis, la activación de rutas, procesos de prevención y detección temprana.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
dependencia en los habitantes calle, acciones responsables a nivel empresarial que permitan la inclusión de la población Habitante Calle en el ámbito laboral u ocupacional, identificación especial de patologías médicas, enfermedades, antecedentes familiares y/o sociales presentes en las personas suscritas al programa y atención post-hospitalaria y post-quirúrgica de los Habitantes de Calle y en Riesgo de Calle que así lo requieran			

ANDRES IBAÑEZ MENDEZ
CC 79.400.198
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

JORGE IVÁN ALAVAREZ FRANCO.
Vo.Bo
SUPERVISOR

CONTRATO #4839-2025 — 01 DE MARZO AL 30 MARZO DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD DE CENTRO DÍA/NOCHE A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

01 DE MARZO AL 30 MARZO DE 2026

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	VALOR TOTAL PERIODO
SUMINISTRO DE ALIMENTACION	Desayuno	$ 219.000.000,00	$ 7.300	5222	$ 38.120.600	$ 38.120.600
SUMINISTRO DE ALIMENTACION	Refrigerios x 1 raciones	$ 162.000.000,00	$ 5.400	5222	$ 28.198.800	$ 28.198.800
SUMINISTRO DE ALIMENTACION	Refrigerios x 2 raciones	$ 162.000.000,00	$ 5.400	4950	$ 26.730.000	$ 26.730.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACION	Almuerzo	$ 396.000.000,00	$ 13.200	5222	$ 68.930.400	$ 68.930.400
SUMINISTRO DE ALIMENTACION	Cena	$ 347.000.000,00	$ 11.567	4950	$ 57.255.000	$ 57.255.000
SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	Cuchilla de afeitar para hombre desechable	$ 2.850.000,00	$ 2.850,00	163	$ 464.550	$ 464.550
SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	Cepillo de dientes para adulto tipo mediano de mango flexible	$ 3.000.000,00	$ 7.500,00	-	$ -	$ -
SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	Jabón hotelero 8g (entrega diaria, se multiplica x 30 días)	$ 19.800.000,00	$ 660,00	5217	$ 3.443.220	$ 3.443.220
SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	Sachet Desodorante 10 gr (entrega diaria, Se multiplica x30 días)	$ 43.000.000,00	$ 1.433,33	5217	$ 7.477.700	$ 7.477.700
SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	Sachet Shampoo 18 ml (entrega diaria, se multiplica x 30 días)	$ 46.000.000,00	$ 1.533,33	5217	$ 7,999,400	$ 7,999,400
SUMINISTRO DE KITS DE VESTUARIO	Camiseta tipo polo	$ 4.350.000,00	$ 43.500,00	87	$ 3.784.500	$ 3.784.500
SUMINISTRO DE KITS DE VESTUARIO	Jean	$ 7.500.000,00	$ 75.000,00	87	$ 6.525.000	$ 6.525.000
SUMINISTRO DE KITS DE VESTUARIO	Brasier	$ 843.333,33	$ 16.866,67	7	$ 118.067	$ 118.067
SUMINISTRO DE KITS DE VESTUARIO	Bóxer o panty X 3	$ 3.040.000,00	$ 30.400,00	87	$ 2.644.800	$ 2.644.800
SUMINISTRO DE KITS DE VESTUARIO	Tenis	$ 18.200.000,00	$ 91.000,00	87	$ 7.917.000	$ 7.917.000
JORNADA DE PELUQUERIA	CORTES DE CABELLO	$ 19.266.100,00	$ 19.266,10	186	$ 3.583.495	$ 3.583.495
TRASNPORTE DE ALIMENTACION	UN CARRO DE ALIMENTOS	$ 32.499.995	$ 6.500.000	30	$ 6.500.000	$ 6.500.000
TRANSPORTE DE PASAJEROS	DOS MICROBUS	$ 75.000.000	$ 15.000.000	30	$ 15.000.000	$ 15.000.000
ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO	$ 426.666.170,00	$ 85.333.234	30	$ 85.333.234	$ 85.333.234
ELEMENTOS DE HIGIENE	Paquete de toallas higiénicas o sanitarias (por diez unidades	$ 933.333,33	$ 9.333,33	11	$ 102.667	$ 102.667
ELEMENTOS DE HIGIENE	Crema dental de 150 gr	$ 3.113.333,33	$ 15.566,67	40	$ 622.667	$ 622.667
ELEMENTOS DE HIGIENE	Talco para pies de 200 gr	$ 1.340.000,00	$ 6.700,00	40	$ 268.000	$ 268.000
ELEMENTOS DE HIGIENE	Papel higienico x 12	$ 5.900.000,00	$ 29.500,00	40	$ 1.180.000	$ 1.180.000
ENCUENTROS FAMILIARES	Encuentro Familiar	$ 3.450.667,00	$ 1.578.866,00	0	$ -	$ -
MATERIALES ACT PEDAGOGICAS	MATERIALES ACT PEDAGOGICAS	$ 2.546.633,33	$ 1.273.317	0	$ -	$ -
TOTAL SUMINISTROS					**$ 372.199.099**	**$ 372.199.099**

NOMINA Y PERSONAL		VALOR ESTANDAR			SALARIO	RECARGOS	FM	AUX TRANS	VALOR TOTAL POR COL
DIRECTOR	IVAN RENDON	$ 26.250.000	$ 5.250.000	30	$ 5.250.000				$ 5.250.000
COORDINADORA OPERATIVA	MARIA FERNANDA SANTIAGO PABÓN	$ 37.240.000	$ 4.900.000	30	$ 4.900.000		$ 2.540.748		$ 7.440.748
Administrativo	ALEXA JHILLENY OROZCO CASTILLO	$ 22.045.475	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000		$ 1.556.152	$ 249.095	$ 4.405.248
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	ALEJANDRO OSORIO HENAO	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	Jhon Mario Ramirez Rentería	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	Cesar ariel gonzalez acosta	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	Ferney Bueno Rojas	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 307.500	$ 1.199.890	$ 249.095	$ 3.956.487
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	APOLINAR ROA RENTERIA	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.147	$ 249.095	$ 4.402.565
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	JOSE FERNEY PIMIENTA	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	Christian Machado Vinasco	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.243.349	$ 249.095	$ 4.090.767
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	ALVARO DIEGO IBAÑEZ	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 338.000	$ 1.519.043	$ 249.095	$ 4.306.138
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	Luisa Fernanda Cardona Londoño	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	ELICAR ROSA PIÑEIRO BRACHO	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	JHON JAIME ARIZA	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 298.000	$ 1.495.103	$ 249.095	$ 4.242.198
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	JOSE OCTAVIO COLORADO ARENAS	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL	Jose Gabriel Velez Quintero	$ 22.032.058	$ 2.200.000	30	$ 2.200.000	$ 387.500	$ 1.548.671	$ 249.095	$ 4.385.266
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Zhireley Yaritza Rentería Bermudez	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 398.323	$ 1.555.148	$ 249.095	$ 4.402.566
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	JESSICA VIVIANA CONTRERAS	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 322.066	$ 1.748.915	$ 249.095	$ 4.920.076
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	YUCY MARCELA MOSQUERA MOSQUERA	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 161.033	$ 1.652.533	$ 249.095	$ 4.662.661
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DORA ANGELICA AYALA PERDOMO	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 366.135	$ 1.775.291	$ 249.095	$ 4.990.521
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	INGRID TATIANA PEREZ	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 173.802	$ 1.660.176	$ 249.095	$ 4.683.073
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	YURMELINA PEREA MOSQUERA	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 207.128	$ 1.680.122	$ 249.095	$ 4.736.345
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MAYSA CASTILLO MATURANA	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 349.603	$ 1.765.396	$ 249.095	$ 4.964.094
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	VIVIANA DE JESUS COPETE PEREA	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 322.066	$ 1.748.915	$ 249.095	$ 4.920.076
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MARIA CAMILA RIVAS MOSQUERA	$ 28.096.095	$ 2.600.000	30	$ 2.600.000	$ 312.488	$ 1.743.182	$ 249.095	$ 4.904.765
PSICOLOGO	XIOMARA YAZMIL CAPERA ORTIZ	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000	$ 161.033	$ 1.652.533	$ 249.095	$ 4.662.661
PSICOLOGO	Maria Elena Londoño	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
PSICOLOGO	ESTEFANNY SCARPETTA	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
PSICOLOGO	JHON ANDREY CORREA CORTEZ	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
TRABAJO SOCIAL	Christian Arrovave Aldana	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
TRABAJO SOCIAL	SAMARA HINESTROZA AGUILAR	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
TRABAJO SOCIAL	LIDA FAYSOLI GARAVITO ARANGO	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
TRABAJO SOCIAL	Selmira Rentería	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	JAMES ARLEX RIOS HERRERA	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
MANIPULADOR DE ALIMENTACION	ROBERTO CAMPO	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
MANIPULADOR DE ALIMENTACION	MARICELA VENEGAS	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
MANIPULADOR DE ALIMENTACION	JHONATAN DAVID CAMPO V ENEGAS	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
MANIPULADOR DE ALIMENTACION	ISAAC DAVID CAMPO VENEGAS	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
SERVICIOS GENERALES	ALIS PATRICIA MOSQUERA	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
SERVICIOS GENERALES	NANCY PALACIOS RAMIREZ	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
SERVICIOS GENERALES	LEIDY JOHANA CARVAJAL CARVAJAL	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905
SERVICIOS GENERALES	MARISOL PEREZ YATE	$ 8.754.525	$ 1.750.905	30	$ 1.750.905				$ 1.750.905

CONTRATO #4839-2025 01 DE MARZO AL 30 MARZO DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD DE CENTRO DÍA/NOCHE A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	CANT	01 DE MARZO AL 30 MARZO DE 2026 VALOR				VALOR TOTAL PERIODO
NUTRICIONISTA	KAREN POSADA GONZALEZ	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
PEDAGOGO	DANA CAROLINA LOPEZ	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
PEDAGOGO	VICTORIA SANTAMARIA OSORIO	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
PEDAGOGO	Juan David Robledo Pulgarin	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
PEDAGOGO	Juan David Bolivar Morales	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
TECNOLOGO EN SISTEMAS	Hugo Castro	$ 20.000.000	$ 4.000.000	30	$ 4.000.000				$ 4.000.000
SUBTOTAL PERSONAL	Elizabeth Manzo	$ 15.000.000	$ 3.000.000	30	$ 3.000.000				$ 3.000.000
TOTAL PERSONAL					$ 141.708.145	$ 7.689.584	$ 40.526.352	$ 5.978.280	$ 195.902.364
SUBTOTAL SUMINISTROS					$ 195.902.364				$ 195.902.361
TOTAL PRESUPUESTO		$ 3.025.939.432			$ 372.199.099				$ 372.199.099
Administración x 10%		$ 302.593.943			$ 568.101.462				$ 568.101.462
VALOR TOTAL ACTA					$ 56.810.146				$ 56.810.146
									$ 624.911.608

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Ofic 311 Ed Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Santa Rosa De Cabal - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Factura Electrónica De Venta
No. ACF 444

Señores	Alcaldia Municipal de Pereira		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(056) 3183449711
Dirección	Edificio Braulio Londoño	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/04/2026, 08:53
Expedición	10/04/2026, 08:53
Vencimiento	10/04/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto Cargo	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESAYUNO	5,222.00	7,300.00	0.00	38,120,600.00
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION ALMUERZO	5,222.00	13,200.00	0.00	68,930,400.00
3	SUMINISTRO DE ALIMENTACION REFRIGERIO 1	5,222.00	5,400.00	0.00	28,198,800.00
4	SUMINISTRO DE ALIMENTACION REFRIGERIO 2	4,950.00	5,400.00	0.00	26,730,000.00
5	SUMINISTRO DE ALIMENTACION CENA	4,950.00	11,567.00	0.00	57,256,650.00
6	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO Cuchilla de afeitar para hombre desechable	163.00	2,394.97	74,172.22	464,552.33
7	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO Jabón hotelero 8g	5,217.00	554.50	549,637.04	3,442,463.54
8	Producto SUMINISTRO DE KITS DE ASEO Sachet Desodorante 10 gr	5,217.00	1,204.31	1,193,748.20	7,476,633.47
9	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO Sachet Shampoo 18 ml	5,217.00	1,288.52	1,277,219.68	7,999,428.52
10	SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO camiseta tipo polo	87.00	36,554.80	604,250.84	3,784,518.44
11	SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO jean	87.00	63,025.50	1,041,811.52	6,525,030.02
12	SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO Brasier	7.00	14,173.99	18,851.41	118,069.34
13	SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO Bóxer o panty X 3	87.00	25,546.00	422,275.38	2,644,777.38
14	SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO tenis	87.00	76,470.50	1,264,057.37	7,916,990.87
15	CORTES DE CABELLO Y BARBA	186.00	16,190.20	572,161.67	3,583,538.87
16	TRASNPORTE DE ALIMENTACION: CARRO DE ALIMENTOS	1.00	5,462,184.99	1,037,815.15	6,500,000.14
17	TRANSPORTE DE PASAJEROS: 02 MICROBUS	1.00	12,605,042.00	2,394,957.98	14,999,999.98
18	ALOJAMIENTO	1.00	71,708,600.00	13,624,634.00	85,333,234.00
19	ELEMENTOS DE HIGIENE Paquete de toallas higiénicas o sanitarias por once unidades	11.00	7,843.50	16,392.92	102,671.42
20	ELEMENTOS DE HIGIENE Crema dental de 150 gr	40.00	13,081.99	99,423.12	622,702.72
21	ELEMENTOS DE HIGIENE Talco para pies de 200 gr	40.00	5,630.20	42,789.52	267,997.52
22	ELEMENTOS DE HIGIENE Papel higiénico x 12	40.00	24,790.75	188,409.70	1,180,039.70
23	Contratar por cuenta y riesgo el personal profesional, técnico y operativo, capacitado e idóneo para el desarrollo del proyecto durante la vigencia del contrato conforme con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS - Talento Humano.	1.00	195,902,364.00	0.00	195,902,364.00
24	ADMINISTRACION	1.00	47,739,618.27	9,070,527.47	56,810,145.74

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XM

IVA 19%	33,493,135.19
Total a Pagar	624,911,608.00

Valor en Letras:
Seiscientos veinticuatro millones novecientos once mil seiscientos ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-10 por $ 624,911,608.00

Observaciones:
CUENTA BANCARIA DAVIVIENDA AHORROS 128000014372 CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
TARIFA 10*MIL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098657222 aprobado en 20250915 prefijo ACF desde el número 387 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: 9252f40fe86947314663cf79718494f97fa09cb2e89b81651162021cbec90b543e0989fb33e9eaa707914953f8953120

Asociación Ciudad Futuro
Nit 900.415.283 – 4

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
REVISOR FISCAL
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES

Con Fundamento en el Inciso **Tercero del Artículo 50 de la Ley 789 del 27 De Diciembre de 2.002** y sus Normas reglamentarias y en mi calidad de Representante legal de la **Asociación Ciudad Futuro, Nit 900.415.283 – 4,** organización sin Ánimo de Lucro, me permito,

CERTIFICAR

Que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos señalados en el **Artículo 50** de la **Ley 789 del 27 de diciembre del 2.002;** es decir, por la **Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales** en los últimos Seis (6) meses y responderá Patrimonialmente por cualquier inconsistencia que se presente a futuro.

Para constancia se firma en Pereira, a los TRES (03) días del mes de ABRIL de 2.026.

CORDIALMENTE,

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
REVISOR FISCAL
T.P. No. 123361 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

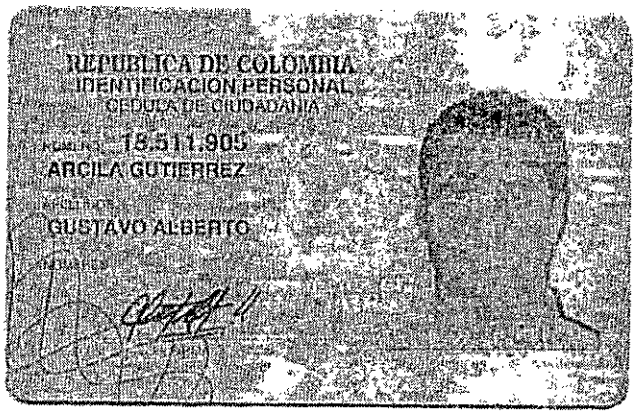
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

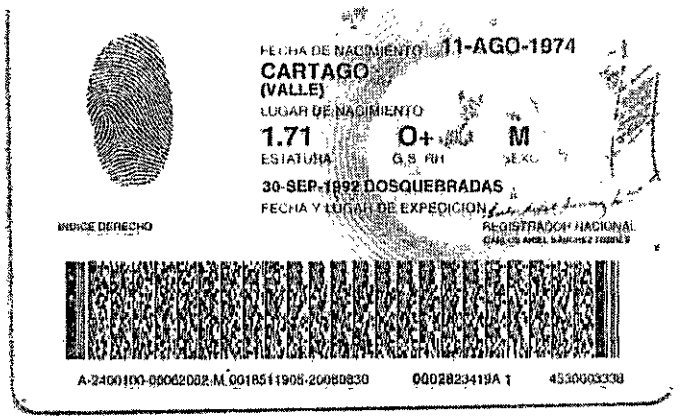
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

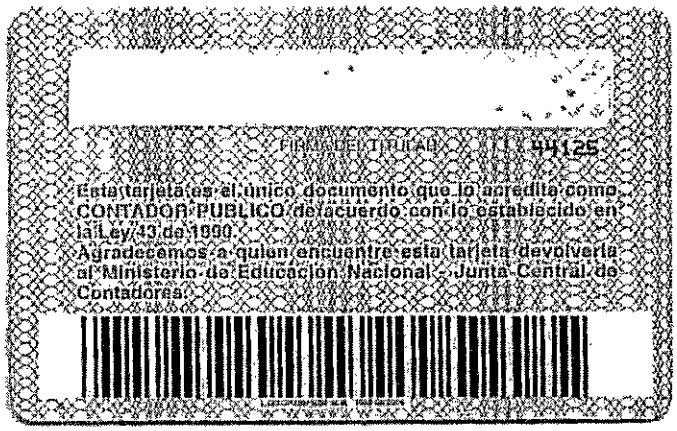
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
No. 18.511.905
ARCILA GUTIERREZ
APELLIDOS
GUSTAVO ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
123361-T
GUSTAVO ALBERTO
ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18511905
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 112686


FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1974
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-SEP-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2400100-00062082-M-0018511905-20080830 0002823419A 1 4530003338


FIRMA DEL TITULAR
T.P. 94125
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 10:02:11
Recibo No. S000115730, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXewrk4v?a

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit : 900415283-4
Domicilio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500398
Fecha de inscripción: 16 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 24 -55
Municipio : Santa Rosa de Cabal, Risaralda
Correo electrónico : asociacioncindadfuturo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113442836
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3113442838

Dirección para notificación judicial : CR 23 14-44 CS 3 URB LA BOHEMIA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : asociacioncindadfuturo@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de enero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria de Santa Rosa Cabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2011, con el No. 1485 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CIUDAD FUTURO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 12 de febrero de 2016 de la Asamblea General de Santa Rosa Cabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2016, con el No. 1894 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIAS

Por Acta No. 08 del 15 de septiembre de 2025 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General de Santa Rosa Cabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2025, con el No. 3022 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó - REFORMAS DE ESTATUTOS - ESADL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de febrero de 2031.

OBJETO SOCIAL

Objeto. El objeto de la entidad es: El objeto principal de la asociación es la promoción y la ejecución de estudios, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo humano, la ética, la democracia participativa y el desarrollo socioeconómico, educativo, cultural y ambiental del país.

Sus fines específicos son:

1. Celebrar con personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, contratos para la prestación de servicios, ejecución de obras, consultorías, provisión de objetos, elementos, eventos y proyectos afines a las asociaciones, fabricar, acopiar y comercializar materias primas para la elaboración de productos finales procesados por la asociación o terceros.
2. Celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos para su actividad social, en cualquiera de sus modalidades conforme a la ley.
3. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la asociación podrá gravar e instituir, dar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bien mueble o inmueble y gravamen, cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles.
4. Apoyar e implementar programas en salud, promoción y prevención y todo lo relacionado con la odontología.
5. Apoyar en la formulación, diseño y ejecución de programas de control interno, normalización y estandarización de materiales, desarrollo y construcción de software, interventoría de obras civiles, eléctricas y de comunicaciones, realizar estudios, diagnósticos, proyectos, consultorías e investigaciones de interés económico, social, cultural y ambiental y ofrecer los servicios de apoyo logístico, suministro de materiales, asesoría y consultoría, brindar apoyo a las acciones de inspección, vigilancia, auditoría e interventoría para el control interno y externo.
6. Realizar las actividades para la implementación de la normatividad que rige las instancias para salud, educación.
7. Apoyar, diseñar, implementar y desarrollar programas de promoción, prevención y diagnóstico precoz, dirigidos a la población general.
8. Apoyar y prestar asesorías especializadas en consultoría, intervención y construcción en los campos del derecho, la economía y la contaduría en convenios con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí mismas.
9. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar programas, proyectos e investigaciones en defensa, protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante estudios, planes, proyectos de selección de especies y clasificación de formas explícitas y sobreentes interrelaciones entre el medio ambiente y la economía, en el marco de las normas ambientales.
10. Apoyar programas de conservación hidrológicas, reforestación de siembra de árboles, manejo de desechos sólidos, con sus componentes de aprovechamiento, reciclaje y actividades en general, generación de precios con la recolección de botaderos de basura de cielo abierto.
11. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, proyectos de recuperación ambiental y rural, así como el desarrollo turístico de los diferentes lugares que cuentan con atractivos turísticos, o posible explotación del mismo.
12. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, programas sociales de desarrollo comunitario, capacitación en artes, oficios, deportivos, recreativos, empresariales y cooperativos en general, generación de empleo e ingresos con la implementación de proyectos productivos, programas de infraestructura, saneamiento básico (agua potable y saneamiento en general, disposición de residuos sólidos, construcción, restauración, rehabilitación, mejoramiento y mantenimientos de carreteras, vías urbanas y rurales, puentes, obras sanitarias, diseño y construcción de edificaciones, escuelas y viviendas, etc.).
13. Apoyar y desarrollar programas de capacitación en diferentes áreas como artesanales, empresariales,

sociales, económicos y jurídicos, otorgados a la población.

14. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar programas de educación formal e informal, capacitación en beneficio de las comunidades en general, poblaciones marginadas, desplazados, madres cabeza de familia, personas en condición de vulnerabilidad.
15. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, proyectos de cultura, recreación, deporte, biblioteca, turismo, medio ambiente, agricultura, ganadería, industria, comercio y servicios.
16. En general, realizar actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de marginalidad y pobreza, especialmente en las zonas rurales.
17. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar programas de seguridad alimentaria y nutricional a través de convenios y/o acuerdos de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí mismas programas, acciones y proyectos vinculando a la población campesina que mejoren sus condiciones de vida con acciones agropecuarias, y en general de carácter rural.
18. Apoyar, administrar y tomar en arrendamiento restaurantes escolares, implementar comedores comunitarios y prestar ayuda a las comunidades en seguridad alimentaria y nutricional a través de convenios y/o donaciones de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras o por sí misma.
19. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma programas, acciones, proyectos, capacitaciones y presentación de informes en derechos humanos, derecho internacional humanitario, seguridad y convivencia ciudadana y cultura de la legalidad.
20. Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma programas, acciones y proyectos educativos formales e informales, intelectuales de aprendizaje, etc.
21. Hacer alianzas estratégicas con personas jurídicas en procura de alcanzar el bienestar individual y colectivo mediante el apoyo a programas de desarrollo microempresarial social sostenible que ayuden a la mitigación de la pobreza extrema.
22. Establecer relaciones de cooperación con personas naturales, jurídicas, públicas y privadas a nivel nacional e internacional.
23. Apoyar, desarrollar planes, programas y acciones en beneficio de la población vulnerable tales como: adultos mayores, madres cabeza de familia, mujeres en condiciones cautivas (reclusas), jóvenes, niños, niñas, discapacitados, campesinos, negritudes, indígenas, desarrollando programas sociales de capacitación, campañas preventivas y las actividades que se desprendan en este objeto para la consecución de los fines mencionados.
24. Apoyar, implementar, diseñar, asesorar, coordinar, administrar programas y proyectos de planeación, ordenamiento territorial, gestión y estructuración de proyectos de inversión, gestión pública territorial, finanzas públicas, viales y movilidad, agua potable y saneamiento básico, mediante y vivienda.
25. Contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma la formulación, diseño y ejecución de obras civiles en general; estudio, diseño, construcción, restauración, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de carreteras (vías), puentes, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado, de aguas residuales, de agua potable, construcción de edificios, escuelas, viviendas, etc.; consultorías y asesoramiento técnico en obras civiles en general; realizar acompañamiento y socialización de las obras civiles a las comunidades.
26. Apoyar y desarrollar programas, actividades de información, educación, capacitación en salud y formación en primera infancia.

Aa) Apoyar, implementar, diseñar, ejecutar, formular y promover planes, programas, proyectos y capacitaciones de los beneficios sociales, económicos y jurídicos otorgados a la población desmovilizada de los grupos armados al margen de la ley y a las víctimas del conflicto y población desplazada,

Ab) Suministrar insumos, materiales, implementos, accesorios y equipos para desarrollar programas en: actividades de aseo, textiles, marroquinería, bisutería, madera, plástico, peluquería y belleza, adorno y decoración, papelería, artesanías, eléctricos y electrónicos, deportivos recreativos y formativos, espacios pedagógicos (ludotecas, bibliotecas, salones de juegos, etc.), terapéuticos y productos alimenticios.

Ac) Apoyar y realizar programas, proyectos y capacitaciones en peluquería y belleza, elaboración de productos de aseo, decoración, adornos, marroquinería, confección y modistería, bisutería, madera, plástico, artesanías, productos alimenticios, eléctricos y electrónicos, artes y oficios en general, deporte recreativo y formativo, pedagógicos (ludotecas, bibliotecas, salones de juegos, etc.) y terapéuticas.

Ad) Apoyar, promover, planear, comercializar, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma servicios de gestión documental; administración del archivo central, archivos de gestión, tercerización de la custodia digital de datos, digitalización de los archivos.

Ae) Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma la conceptualización, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y difusión de campañas publicitarias, educativas y de servicios.

Af) Apoyar, implementar, diseñar, ejecutar, formular y promover planes, programas, proyectos y capacitaciones de los beneficios sociales, económicos y jurídicos otorgados a la población desmovilizada de los grupos armados al margen de la ley y a las víctimas del conflicto y población desplazada.

Ag) Asesorar, comercializar y suministrar material vegetativo e insumos para la reforestación, floricultura, jardinería, ornamentación entre otros.

Ah) Recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial a nivel municipal, departamental y nacional.

Ai) Diseño e implementación de programas institucionales de gestión ambiental.

Aj) Apoyo, implementación y asesoría de programas para los adultos mayores y centros vida del adulto mayor.

Ak) Apoyar, promover, asesorar e implementar programas microempresariales agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios.

Al) Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma programas de investigación de mercados.

Am) Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma programas y campañas de esterilización, desparasitación, vacunación y demás aspectos necesarios respecto al bienestar animal.

An) Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma programas, presentaciones, festivales, proyectos y capacitaciones culturales en trova, danza, teatro, títeres, artes plásticas, performance, música, comparsas, artes escénicas, peñas culturales, poesía, cuento, zanqueros, lúdicas y artísticas, y construcción de instrumentos musicales.

Ao) Apoyar, promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales nacionales o extranjeras, mixtas, privadas o por sí misma programas, proyectos, capacitaciones y campañas en seguridad vial, leyes, normas y señales de tránsito, movilidad y seguridad vial, demarcación y señalización vial.

Ap) Suministrar insumos, materiales, implementos, accesorios y equipos en las actividades y programas que desarrolle la asociación.

PATRIMONIO

Del patrimonio. El patrimonio de la entidad está constituido por:

1. Las cuotas mensuales pagadas por los miembros;
2. Por auxilios donados por personas naturales o jurídicas;
3. Por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras; y
4. Por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del PRESIDENTE. son funciones del presidente de la Junta Directiva:

1. Actuar como representante legal de la entidad.
2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
3. Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
4. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
5. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
6. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
7. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
8. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
9. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
10. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
11. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad.
12. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

Los actos del representante legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

El Vicepresidente de la Junta Directiva actuara como Representante Legal Suplente de la entidad con la mismas funciones del Representante Legal principal, en su faltas temporales o absolutas

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 05 de abril de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2018 con el No. 2294 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA VICTORIA IBAÑES MENDEZ	C.C. No. 25.163.494

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES IBAÑES MENDEZ	C.C. No. 79.400.198

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 09 del 15 de septiembre de 2025 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2025 con el No. 3023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ	C.C. No. 1.193.094.021
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ	C.C. No. 25.163.494
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES IBAÑEZ MENDEZ	C.C. No. 79.400.198

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024 con el No. 148 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - PRINCIPAL	GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ	C.C. No. 18.511.905	123361-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 08 del 15 de septiembre de 2025 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General	3022 del 29 de octubre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8790
Otras actividades Código CIIU: Q8730 Q8810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CIUDAD FUTURO
Matrícula No.: 35821
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 24-55
Municipio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.914.300.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

El patrimonio de la asociación está constituido por las cuotas mensuales canceladas por los asociados, por los auxilios donados por personas naturales o jurídicas o por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo ayudas de empresas extranjeras, o de cualquier entidad privada.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la

información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Cristian Marcel Londoño Jaramillo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 5 2 8 3 | 6. DV 4

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Risaralda 6 6

40. Ciudad/Municipio: Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal: CR 14 24 55

42. Correo electrónico: asociacionciudadfuturo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 3 4 4 2 8 3 8

45. Teléfono 2: 6 0 6 3 4 5 9 2 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	62. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	8 7 9 0	2 0 1 9 0 2 0 1	9 4 9 9	9 4 1 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: IBAÑEZ MENDEZ ANDRES

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900415283	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número	1	2
73. Fecha	20110110	20160212
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20110216	20160419
77. No. Matrícula mercantil	S0500398	S0500398
78. Departamento	66	66
79. Ciudad/Municipio	33	33

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Vigencia

80. Desde	20110110
81. Hasta	20310216

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20160101		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 4 1 6				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 2 5 1 6 3 4 9 4		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: IBAÑEZ	105. Segundo apellido: MENDEZ	106. Primer nombre: LINA		107. Otros nombres: VICTORIA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 4 1 6				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 7 9 4 0 0 1 9 8		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: IBAÑEZ	105. Segundo apellido: MENDEZ	106. Primer nombre: ANDRES		107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 1 6 3 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBAÑEZ	MENDEZ	LINA	VICTORIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación *	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 0 0 1 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBAÑEZ	MENDEZ	ANDRES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
9 0 0 4 1 5 2 8 3 | 4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico
1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 1 1 9 0 5		1 2 3 3 6 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARCILA	GUTIERREZ	GUSTAVO	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CONTROLADO
DOCUMENTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: CIUDAD FUTURO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

165. Dirección: CR 14 24 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 8 2 1	2 0 1 8 0 7 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 3 4 4 2 8 3 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CR 19 62 A 83 AP 301 BRR LA RAMBLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 5 4 0 4	2 0 2 0 0 2 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 3 4 4 2 8 3 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO
CAMARA DE COMERCIO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

Pereira, abril 06 de 2026.

Doctor
Jorge Iván Álvarez Franco
Subsecretario Poblaciones vulnerables
Secretaría de Desarrollo Social y Político
Pereira

Asunto: Aclaración técnica sobre número de usuarios atendidos en el mes de enero.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de aclaración relacionada con el número de personas atendidas durante el mes de febrero, se exponer lo siguiente:

El contrato establece un alcance máximo de atención simultánea de hasta doscientas (200) personas, entendido como capacidad operativa diaria dentro de los albergues. Es importante aclarar que no se ha superado dicho límite. Por el contrario, la capacidad diaria efectiva se ha mantenido en un promedio aproximado de ciento noventa (190) personas por día, dentro de los parámetros operativos autorizados.

La cifra reportada en el consolidado mensual obedece a la naturaleza flotante y dinámica de la población atendida, la cual presenta ingresos, egresos, reingresos y traslados de manera constante. Es decir, aunque el número total de personas diferentes atendidas durante el mes puede superar las 200, la ocupación simultánea diaria no excede el límite contractual.

Este comportamiento responde a las siguientes dinámicas operativas:

- Ingresos nuevos durante el periodo.

- Reingresos de personas que habían egresado previamente.
- Traslados entre albergues (urbano y rural).
- Egresos voluntarios o por cumplimiento de proceso.

En consecuencia, no se trata de ampliación de cobertura, doble contabilización ni variación contractual, sino del resultado normal de la rotación poblacional propia del programa.

El indicador mensual refleja el total de personas únicas atendidas en el periodo, mientras que el límite contractual se refiere a la capacidad máxima de permanencia simultánea. Reiteramos que la operación se ha mantenido dentro de los márgenes establecidos contractualmente.

Atentamente,

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Pereira, abril 06 de 2026

Doctora
Lina Victoria Ibañez Méndez
Asociación Ciudad futuro
Representante legal

Asunto: Consolidado alimentación y kit de aseo ofrecida a ciudadanos en riesgo de calle en el municipio de Pereira por parte de la asociación ciudad futuro.

Por medio de la presente se relaciona los servicios de alimentación entregados a la señora Daniela Carolain Hernández persona en riesgo de calle y al señor Cesar Lozano, a las 2 personas mencionadas se les facilita un formato para la firma y confirmación de los servicios suministrados.

SERVICIOS SUMINISTRADOS A LA SEÑORA DANIELA CAROLAIN HERNANDEZ				
SERVICIOS	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Suministro de alimentación	DESAYUNO	$ 7.300	5	$ 36.500
Suministro de alimentación	ALMUERZO	$ 13.200	5	$ 66.000
Suministro de alimentación	CENA	$ 11.567	5	$ 57.835
Suministro de alimentación	REFRIGERIO 1	$ 5.400	5	$ 27.000
Suministro de alimentación	REFRIGERIO 2	$ 5.400	5	$ 27.000

SERVICIOS SUMINISTRADOS AL SEÑOR CESAR LOZANO				
SERVICIOS	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Suministro de alimentación	DESAYUNO	$ 7.300	6	$ 43.800
Suministro de alimentación	ALMUERZO	$ 13.200	6	$ 79.200
Suministro de alimentación	CENA	$ 11.567	6	$ 69.402
Suministro de alimentación	REFRIGERIO 1	$ 5.400	6	$ 32.400
Suministro de alimentación	REFRIGERIO 2	$ 5.400	6	$ 32.400
suministro de kit de aseo	Jabón hotelero 8g	660	6	$ 3.960

suministro de kit de aseo	Sachet Desodorante 10 gr.	1433	6	$ 8.598
suministro de kit de aseo	Sachet Shampoo 18 ml	1533	6	$ 9.198

Esta relación deja claro el valor total a pagar de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 493.293) a la asociación ciudad futuro por parte de la alcaldía de Pereira por sus servicios prestados en la alimentación a los ciudadanos en riesgo de calle, el cual será efectivo en el cuadro de ejecución del contrato # 4839-2025

Atentamente

Jorge Iván Álvarez Franco
Supervisor
Secretaria de desarrollo social

ASOCIACIÓN HOGARES SEMBRADORES DE VIDA
NIT 900555888-4

version: 02

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Alcaldía de PEREIRA

Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:HABITANTE DE CALLE ALBERGUE (Version 2)

	INGRESOS-SALIDAS				CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN													Canasta de servicios jornada DÍA.				REGISTRO	
No	JORNADA INGRESO ALBERGUE	HORA DE INGRESO / HORA SALIDA	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIOS	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		CONDICIÓN				ETNIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) A.(EMPLEADO) E.(DESEMPLEADO) D. (INDEPENDIENTE) I (BUSCANDO TRABAJO). BE (ESTUDIANTE) ES.	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 12) TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	ALOJAMIENTO - DUCHA	DESAYUNO- ALMUERZO	KIT DE ASEO CONFORMADO POR: jabon hotelero, sachet desodorante, sachet shampoo.	Refrigerio 1	FIRMA/ HUELLA
							TIPO	NUMERO	DESPLAZADOS MUJER, HOMBRE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACIÓN SEXUAL POBLACIÓN LGTBI (HSH,BACH,IN	TIPO DISCAPACIDAD	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA								
1	DIA	27/02/26		Daniela caicedo Londoño Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	
2	DIA	28/02/26		Daniela-Carolain Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	
3	DIA	01/03/26		Daniela-Carolain Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	
4	DIA	02/03/26		Daniela-Carolain Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	
5	DIA	03/03/26		Daniela Carolain Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	
6	DIA	04/03/26		Daniela-Carolain Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	
7	DIA	05/03/26		Daniela-Carolain Hernandez		14 08 1999	CC	5402685 PPT				X							X		X	Daniela Londoño	

Nombre, cargo, documento de identidad, telefono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato.

NOMBRE: Mónica Santiago Pabon CEDULA: 1004172245 CARGO: Coordinación

TELEFONO: 3103751876 FIRMA:

OBSERVACIONES: planilla a partir de Marzo

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato seran custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envio de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualizacion y supresión de los datos personales en

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415293-4

REGISTRO PA[illegible]L SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN [illegible]ESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Alcaldía de PEREIRA

version: 02

Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:HABITANTE DE CALLE ALBERGUE VERSION (2)

No	INGRESOS-SALIDAS				CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN													Canasta de servicios jornada NOCHE			REGISTRO	
	JORNADA INGRESO ALBERGUE	HORA DE INGRESO / HORA SALIDA	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIOS	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		CONDICIÓN				ETNIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) A,(EMPLEADO) E,(DESCEMPLEADO) D, (INDEPENDIENTE) I, (BUSCANDO TRABAJO), BE (ESTUDIANTE) ES, (NINGUNO) N	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 12) TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	ALOJAMIENTO- DUCHA	CENA	Refrigerio 2	FIRMA/ HUELLA
							TIPO	(C) CEDULA CIUDADANIA NUMERO	DESPLAZADOS	MUJER /HOMBRE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI H/G/LB/G/O/I/N	TIPO DISCAPACIDAD	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA						
1	NOCHE		25/02/26	Daniela-carolain Her		14 08 1999	CC	540268-PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	
2	NOCHE		28/02/26	daniela-carolain Her		14 08 1999	CC	540268.PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	
3	NOCHE		01-03-26	daniela-carolain Hernandez		14 08 99	CC	54-02685 PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	
4	NOCHE		02-03-26	Daniela carolain- Hernandez		14 08 99	CC	5402685 PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	
5	NOCHE		03-03-26	Daniela. carolain Hernandez		14 08 99	CC	5402685 PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	
6	NOCHE		04-03-26	daniela-carolain Hernandez		14 08 99	CC	5402685 PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	
7	NOCHE		05-03-26	daniela-carolain Hernandez		14 08 99	CC	5402685 PPT					X							X	X Daniela Yandoleta	

Nombre, cargo, documento de Identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

NOMBRE: Maria Fernanda Santaya P. CÉDULA: 1040120245 CARGO: Coordinador

TELEFONO: 3103751876 FIRMA:

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar. Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Version: 02

PEREIRA

Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:HABITANTE DE CALLE ALBERGUE (Version 1)

No	INGRESOS-SALIDAS				CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN													Canasta de servicios jornada DIA.				REGISTRO	
	JORNADA INGRESO ALBERGUE	FECHA DE INGRESO / HORA SALIDA	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIOS	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		CONDICIÓN				ETNIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (PLANTE CASA, AEMPLEADO) EMPLEADO (INDEPENDIENTE) BUSCANDO TRABAJO), BE (ESTUDIANTE) E.S.	NIVEL DE ESTUDIO (E) 12) TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	ALOJAMIENTO - DUCHA	DESAYUNO- ALMUERZO	KIT DE ASEO CONFORMADO POR: jabon hotelero, sachet desodorante, sachet shampoo.	Refrigerio 1	FIRMA/ HUELLA
							TIPO	NUMERO	DESPLAZADOS MUJER HOMBRE	GRUPO DE EDAD	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGBTI	TIPO DISCAPACIDAD	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	MESTIZO AFRODESCENDIENTE INDIGENA									
1	DIA		27-02-26	Cesar lozano	03 06 81	CC	940637 57						X						X	X	X		
2	DIA	5 Mar	23/02/26	Cesar Lozano.	03 06 81	CC	94063737						X						X	X	X		
3	DIA		01/03/26	CESAR LOSANO	03 06 81	CC	94065 737						X						X	X	X		
4	DIA			CESAR Lozano	03 06 81	CC	94065 737						X						X	X	X		
5	DIA		03-3-26 02-03	Cesar lozano	03 06 81	CC	94065 737						X						X	X	X		
6	DIA			CESAR. Lozano	03 06 81	CC	94065 737						X						X	X	X		
7	DIA		5/3/26 /04-03	Cesar lozano	03 06 81	CC	94065 737						X						X	X	X		

Nombre, cargo, documento de identidad, telefono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

NOMBRE: Alexa Orrico CÉDULA: 1088346891 CARGO: Aux admvo

TELEFONO: 3207035552. FIRMA:

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participe dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
La anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en

NOMBRE DEL PROYECTO:HABITANTE DE CALLE ALBERGUE VERSION (1)

No	INGRESOS-SALIDAS				CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN															Canasta de servicios jornada NOCHE			REGISTRO
	JORNADA INGRESO ALBERGUE	HORA DE INGRESO / HORA SALIDA	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIOS	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		CONDICIÒN					ETNIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) A,(EMPLEADO) E,(DESCEMPLEADO) D, (INDEPENDIENTE),I (BUSCANDO TRABAJO), BE (ESTUDIANTE) ES, (NINGUNO) N	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 12) TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	ALOJAMIENTO- DUCHA	CENA	Refrigerio 2	FIRMA/ HUELLA
							TIPO	(C) CEDULA CIUDADANIA NUMERO	DESPLAZADOS	MUJER /HOMBRE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI. H/G/LB/O/OF/N	TIPO DISCAPACIDAD	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA							
1	NOCHE		01/03/26 02/03/26 03-3-26 04-03 05/03	Cesar Lozano		03 06 81	C.C	94063737					X							X	X	X	
2	NOCHE	Sam.		Cesar Lozano		03 06 81	C.C	948633737					X								X	X	
3	NOCHE			CESAR LOZANO		06 03 81	C.C	94063 737					X								X	X	
4	NOCHE			CESAR LOZANO		03 06 81	C.C	94063 737					X								X	X	
5	NOCHE			Cesar Lozano		03 06 81	C.C	94063 737					X								X	X	
6	NOCHE			CESAR LOZANO		03 06 81	C.C	94063 737					X								X	X	
7	NOCHE			Cesar Lozano		03 06 81	C.C	94063 337					X								X	X	

Nombre, cargo, documento de Identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

NOMBRE: Alexa Cruco CÉDULA: 1088316899 CARGO: Auxadminis

TELEFONO: 3107035352 FIRMA:

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar. Lo anterior no impide al ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

ASOCIACION HOGAR NUEVO FUTURO
NIT 900045258-4

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Alcaldía de PEREIRA

version: 02

Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:HABITANTE DE CALLE ALBERGUE (Version 1)

No	INGRESOS-SALIDAS				CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN													Canasta de servicios jornada DÍA.				REGISTRO		
	JORNADA INGRESO ALBERGUE	HORA DE INGRESO / HORA SALIDA	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIOS	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		CONDICIÓN					ETNIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) A,(EMPLEADO) D, E,(DESCEMPLEADO) D, (INDEPENDIENTE),I (BUSCANDO TRABAJO), BE (ESTUDIANTE) ES,	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 12) TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	ALOJAMIENTO - DUCHA	DESAYUNO- ALMUERZO	KIT DE ASEO CONFORMADO POR: jabon hotelero, sachet desodorante, sachet shampoo.	Refrigerio 1	FIRMA/ HUELLA
							TIPO	NUMERO	DESPLAZADOS	MUJER /HOMBRE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI HOSLIBIOSFIN	TIPO DISCAPACIDAD	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA								
1	DÍA	1:20pm	06/03/26	CESAR LOZANO		03/06/83	C.C	94063737					X							X	X	X		
2	DÍA						C.C						X											
3	DÍA						C.C						X											
4	DÍA						C.C						X											
5	DÍA						C.C						X											
6	DÍA						C.C						X											
7	DÍA						C.C						X											

Nombre, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

NOMBRE: Alexa Cifuelo CÉDULA: 1088346599 CARGO: Aux administrativo

TELEFONO: 3207035552. FIRMA:

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide al ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Alcaldía de PEREIRA

version: 02

Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:HABITANTE DE CALLE ALBERGUE VERSION (1)

No	INGRESOS-SALIDAS				CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN													Canasta de servicios jornada NOCHE			REGISTRO		
	JORNADA INGRESO ALBERGUE	HORA DE INGRESO / HORA SALIDA	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIOS	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DESPLAZADOS	MUJER JHOMBRE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI HSCLAB/OCF/N	TIPO DISCAPACIDAD	HABITANTE DE CALLE Y/O RESCO	ETNIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) A.(EMPLEADO) E.(DESEMPLEADO) D. (INDEPENDIENTE).I (BUSCANDO TRABAJO). BE (ESTUDIANTE) ES. (NINGUNO) N	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 12) TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	ALOJAMIENTO- DUCHA	CENA	Refrigerio 2	FIRMA/ HUELLA
							TIPO	NUMERO						MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA							
1	NOCHE	1:20 pm	06/03/26	Casas Lozano	03 06 87		C.C	940 637 317					X								X	X	
2	NOCHE						C.C						X										
3	NOCHE						C.C						X										
4	NOCHE						C.C						X										
5	NOCHE						C.C						X										
6	NOCHE						C.C						X										
7	NOCHE						C.C						X										

Nombre, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

NOMBRE: Alexa Orozco CÉDULA: 1088284689 CARGO: Aux administrat

TELEFONO: 3207035352 FIRMA:

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar. Lo anterior no impide al ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.